

GLOSARIO FUENTES HIDRICAS

Abanico aluvial: Superficie de configuración semi-radial o cónica, formada por acumulación de materiales finos explayados al lado de una vertiente, cuando corrientes de agua que fluyen rápidamente entran en zonas de menor pendiente, perdiendo velocidad, propiciándose así la decantación masiva de la carga en suspensión.

Abanicos aluviales coalescentes: Series de abanicos aluviales formados a lo largo de faldas montañosas, que al superponerse unos con otros pueden dar origen a depósitos intercalados y sistemas de estratificación cruzada.

Abiogénico: No derivado de organismos vivos.

Abioseston: Componentes no vivos del seston (ver términos **seston** y **tripton**).

Abiótico: Componentes no vivos del ambiente.

Ablación: Arrastre de materiales de la corteza terrestre efectuado por los ríos, vientos, olas o glaciares.

Ablación: (morrena de) Morrena que arrastra y deposita detritos rocosos sobre la superficie de un terreno.

Ablación: (de arado glacial) El material grueso que sea cumula en la superficie de un glaciar derretido

Ablación: (zona de ablación glaciar) Parte baja de un glaciar donde la pérdida anual de agua excede la acumulación de nieve.

Abisal: (zona) (1) Estrato profundo de un cuerpo acuático; generalmente se designa así a los ambientes marinos profundos. (2) Profundidad máxima de un lago o del mar. (3) Zona profunda en los océanos o lagos.

Absorción: Toma selectiva de fluidos o de sustancias presentes en una solución.

Abstracción: Remoción permanente del flujo de superficie de un canal en un río. (2) Cambio de dirección de un río presente en una cuenca, con respecto a otra cuenca.

Acción capilar: Fenómeno que se produce cuando la tensión superficial de las partículas en el suelo es lo suficiente mente fuerte, como para atraer agua y producir áreas húmedas por encima de los niveles de una mesa de agua.

Acidez: Medida de la concentración del ion hidrógeno (Ver el término pH).

Acidez moderada: (agua de) Agua cuyos valores de pH se mantienen entre 4.5 y 5.5.

Acidificación: Aumento en la acidez en suelos o aguas, causado por un proceso natural, o antrópico.

Acclimatizar: (sinónimo climatizar) (1) Adaptar una especie vegetal o animal a una nueva temperatura, altitud, clima, ambiente o situación. (2) Habituar especies vegetales o animales a ambientes de los cuales éstas no son nativas.

Acuático: Término aplicado a: creciendo en, viviendo en, frecuentando, o perteneciendo al agua.

Acuiclude: Lecho subterráneo poco permeable, o también formación o grupo de formaciones, que después de saturadas impiden el movimiento del agua subterránea, y no permiten flujo de agua libre hacia una fuente o manantial. Sin embargo, un acuiclude suficientemente delgado permite el tránsito desde, o hacia acuíferos adyacentes y constituye así una importante unidad de almacenamiento.

Ácuico: (suelo) Tipo de suelo que de manera continua o periódica está sometido a saturación por agua, y consecuentemente en él es posible verificar reacciones químicas de reducción (modificación de características redomórficas).

Acuífero: (1) Lecho subterráneo o capa de arena, tierra, grava o roca porosa que contiene agua o permite el paso fácil de ésta. (2) Estrato poroso y permeable del subsuelo, susceptible desaturarse y retener agua. (3) Estrato de roca permeable saturado con agua, tal como las areniscas, que se encuentran sobre un estrato de rocas impermeables tales como pizarras, esquisto lutitas.

Acuosistema: (ver ecosistema acuático)

Adfluvial: (1) Estrategia de historia de vida en la cual los peces adultos desovan en los ríos y los juveniles se mueven allí pero eventualmente migran hacia lagos para alimentarse una vez que han alcanzado el estadio de adultos o subadultos. (2) Perteneciente a aguas fluyendo. (3) Movimiento hacia un río o corriente.

Adsorción: Adhesión a una superficie de una capa de moléculas gaseosas de una solución, o en general adhesión a una superficie de una capa de moléculas de líquidos.

Aeróbico: (1) Zona en un cuerpo de agua donde el oxígeno libre está presente. (2) Procesos vivientes que ocurren sólo en presencia de oxígeno molecular. (3) Proceso que ocurre en la presencia de oxígeno, bien sea como gas atmosférico, o como gas disuelto en el agua.

Afital: (1) Se refiere a una zona que ha perdido vegetación. (2) El área sin vegetación (zona profunda) en el fondo de un lago.

Afluente (sinónimo de tributario) (1) Agua fluyendo hacia un cuerpo de agua quieto. (2) Agua fluyendo hacia un cuerpo de agua.

Afótico: (1) Sin luz (2) En oceanografía, dicho de una profundidad submarina de más de 200 metros donde no llega la radiación solar. (3) Zona profunda de un cuerpo de agua donde la radiación solar no penetra lo suficiente como para promover la fotosíntesis.

Agradación: Proceso geológico en el cual materiales inorgánicos transportados aguas abajo, son depositados en playas fluviales, planicies de en otros cuerpos de agua; como resultado, en el sitio de deposición, se presenta una elevación en el fondo del cuerpo de agua receptor o en la superficie afectada. Compárese con degradación

Agregados: (1) En construcción, minerales no metálicos granular es como la arena o la grava. (2) También se aplica a aquellos aglutinados donde se adhieren masas grandes de detritos orgánicos.

Arena: Material granular natural compuesto de rocas y partículas minerales finamente divididas. Es definida según el tamaño de los granos, siendo más fina que la grava y más gruesa que el limo.

Grava: Material granular compuesto por fragmentos de rocas no consolidados, con partículas que incluyen clases de tamaño desde gránulos hasta fragmentos de bloques. La grava granular es categorizada mediante la escala Udden-Wenworth, en la cual los tamaños se clasifican entre 2 y 4 mm o 0,079 y 0,057 pulgadas (ver página 104)

Guijarro: (pebble) Fragmentos de rocas clásticas con partículas de tamaños que oscilan entre 2 y 64 mm, basados en la escala sedimentológica de Udden-Wenworth. Son considerados más grandes que los gránulos, cuyos tamaños oscilan entre 2 y 4 mm de diámetro; también son más pequeños que los cantos (64 a 256 mm). Una roca formada predominantemente de guijarros es llamada conglomerado.

Canto: Roca clástica con tamaños que oscilan entre 64 y 256 mm (2,5-10,1 pulgadas, de acuerdo a la escala Udden-Wenworth. Las rocas clásticas son más grandes que los guijarros y más pequeñas que los bloques.

Bloque: Fragmentos de roca con tamaños mayores a 25,6 mm (10,1 pulgadas) de diámetro. Mientras un bloque puede ser tan pequeño que se podría mover manualmente, otros son tan masivos que eso no es posible. Cantos pequeños usualmente se refieren como rocas o piedras.

Escombros: Piedras o rocas fragmentadas de tamaño, forma y textura irregulares. También se incluyen en la definición, trozos de concreto provenientes de derribos o derrumbes de construcciones.

Roca clástica: Fragmentos (o clastos) de detritos geológicos provenientes de minerales y rocas preexistentes. Los geólogos también usan el término clástico para referirse tanto a rocas sedimentarias, como a partículas en suspensión transportadas por elementos climáticos, o cargas en lechos, así como a depósitos de sedimentos.

Agua: (arqueo de) Balance de toda el agua que sale o entra en un área específica, durante un lapso determinado.

Agua: (columna de) Porción de agua en un cuerpo acuático, que se extiende verticalmente desde un determinado punto en la superficie hasta cualquier profundidad; generalmente se usa para localizar, describir o caracterizar los constituyentes físicos, químicos o biológicos a una determinada profundidad, o a determinados intervalos de profundidad.

Agua: (cuerpo de) Cualquier sistema natural o artificial (pozo, lago, laguna, río, caño, quebrada, estuario mar u océano) que contenga agua estancada o en movimiento de manera temporal o permanente.

Agua: (de renovación) En limnología, cantidad de agua requerida para reemplazar el volumen de un lago durante un intervalo de tiempo.

Agua: (de residencia o residenciada) En limnología, cantidad de agua que permanece en un lago durante un determinado lapso.

Agua: (calidad de) Término utilizado para describir las características biológicas, químicas y físicas de un ambiente acuático, generalmente relacionado con el uso dado al agua.

Agua: (ciclo del, ciclo hidrológico) Circulación del agua a gran escala entre la atmósfera y la tierra; este ciclo involucra procesos de precipitación, condensación, escorrentía, evaporación, transporte y almacenamiento.

Agua: (presión de) Presión en el agua creada por gravedad, resultante de las diferencias en elevación.

Aguanieve: Tipo de precipitación que consiste en lluvia parcialmente congelada. La aguanieve se forma cuando la lluvia se congela al penetrar una capa de aire muy frío cercana al suelo. Sin embargo, lo habitual es que no toda la lluvia se solidifique antes de alcanzar el suelo. La aguanieve suele estar acompañado por lluvia fría o por nieve. Cuando cae sobre hilostelefónicos, líneas eléctricas o sobre las ramas de los árboles, se forma un característico revestimiento colgante de hielo que en oportunidades se asemeja a esta lactitas, o concreciones colgantes.

Agua absorbida: Agua condensada o sea acumulada sobre una superficie.

Aguas blancas: Agua de matiz blanquecino formada cuando los flujos son suficientemente rápidos y turbulentos, como para hacer entrar numerosas burbujas de aire en el líquido.

Aguas blancas: (ríos de) Son aquellos ríos cuyas aguas exhiben una turbidez permanente cromáticamente dominada por matices amarillentos u ocre.

Aguas claras: (ríos de) Son aquellos ríos cuyas aguas son transparentes pero que a la distancia éstas aparentan tener matices azulados, verde esmeralda o verde oliva.

Aguas grises: Son las aguas resultantes del uso doméstico, tales como el lavado de utensilios y de ropa, así como el aseo de las personas. Las aguas grises se distinguen de las aguas cloacales contaminadas con desechos del inodoro, llamadas aguas negras, porque generalmente no contienen bacterias como *Escherichia coli* o al menos éstas no se presentan en cantidades significativas-. Las aguas grises pueden ser reutilizadas en proyectos de regadío ecológico.

Aguas negras: (ríos de) Son aquellos ríos cuyas aguas a pesar de ser muy transparentes, a la distancia aparentan matices oscuros, marrón café o color té.

Aguas rezagadas: (backwater) (1) Aguas retardadas en su curso, al comparar éstas con una condición natural o normal de flujo (2) Área acuática o brazo fluvial natural o artificial parcialmente aislado donde el agua se mueve lentamente; éste se forma a partir de una zona con agua proveniente del canal principal de un río. (3) Área acuática fuera del cuerpo principal de un lago o reservorio. (4) Refiriéndose a corrientes de agua, empozamiento producido por una obstrucción temporal tal como una carama, un deslizamiento de tierra, o por un represamiento de inundación. (5) Cuerpos de agua estacionales o permanentes localizados en las partes bajas de las planicies de inundación (6) Zona o porción que atenta el carácter más riparino de un embalse o reservorio de agua.

Aguas servidas: (aguas negras, aguas residuales, aguas cloacales) Es un tipo de aguas contaminadas con sustancias fecales y orina, procedentes de desechos orgánicos humanos o animales.

Aguas subterráneas: Masas de aguas subsuperficiales estancadas o en movimiento, que pueden estar transitando a través de estratos.

Aguacero: Lluvia torrencial.

Aireación:

Acción de meter aire (airear) en el agua mediante burbujeo o mediante efecto de turbulencia. Este proceso procura mejorar la concentración de oxígeno en el agua.

Aguas subterráneas: Masas de aguas subsuperficiales estancadas o en movimiento, que pueden estar transitando a través de estratos.

Agua: (palo de) Expresión coloquial que describe una lluvia torrencial.

Aguacero: Lluvia torrencial.

Aguachinado: suelo (aguachento) Suelo impregnado, empapado, saturado o lleno de agua.

Aireación:

Acción de meter aire (airear) en el agua mediante burbujeo o mediante efecto de turbulencia. Este proceso procura mejorar la concentración de oxígeno en el agua.

Albedo: Poder reflectante de una superficie, expresada como la fracción reflejada de la radiación incidente sobre dicha superficie.

Albardón de orilla: Elevación situada en las riberas de los ríos o en terrenos bajos y anegadizos, que se convierte en islote con la subida de las aguas.

Álcali: Sustancia con propiedades de neutralizar un ácido, normalmente los alcalinos son bases tales como hidróxidos metálicos.

Alcalinidad: Capacidad del agua de neutralizar ácidos usualmente mediante carbonatos, bicarbonatos e hidróxidos; se expresa como mg/L de CaCO₃.

Alcalino: (1) En general, cualquier tipo de agua o suelo con un Ph mayor a 7.0. Comúnmente se emplea el término para referirse a valores de pH mayores de 7.4; en estas condiciones se promueve la acumulación de sales y se afectan los procesos fisiológicos tanto en plantas como en animales. (2) Agua o suelo con un pH mayor a 7.4. (3) Ambiente relativo a concentraciones altas de cationes básicos disponibles.

Aluvial: (1) Relativo a materiales depositados por aguas corrientes. (2) Se dice del terreno compuesto por aluviones (materiales granulares no consolidados) que han sido acarreados por corrientes fluviales.

Batimetría: Estudio de las profundidades en cuerpos acuáticos mediante el trazado de mapas de isóbatas, así como de la distribución de animales y vegetales marinos en sus zonas isobáticas.

Batimétrico: Perteneciente o relativo a la batimetría.

Batímetro: Dispositivo utilizado para medir la profundidad en cuerpos acuáticos.

Bentos: Gremios o grupos de organismos que viven asociados a los sustratos en los fondos de los cuerpos acuáticos; se incluyen bajo esta terminología:

Bentos argiloreoфильico: Organismos bentónicos usualmente sésiles o cavadores, que habitan principalmente en sustratos arcillosos.

Bentos litoreofílico: Organismos bentónicos que habitan principalmente en sustratos sólidos en aguas con flujo (aguas lóaticas), mayoritariamente dicho gremio está integrado por insectos.

Bentos pelefílico: Organismos bentónicos que habitan fondos fangosos en aguas quietas (aguas lénticas).

Bentos pelereofílico: Organismos bentónicos que habitan fondos fangosos en aguas con flujo (aguas lóaticas).

Bentos fitofílico: organismos bentónicos que habitan fondos ricos en plantas.

Bentos psammoreofílico: Organismos bentónicos que habitan fondos arenosos en aguas con flujo (aguas lóaticas); mayoritariamente dicho gremio está integrado por protozoarios y pequeños artrópodos.

Béntica: (zona) El fondo o lecho de un cuerpo acuático

Bimodal: (régimen de precipitación) Patrón de lluvias anual que presenta dos picos máximos.

Bioacumulación: (en sistemas acuáticos) (1) Proceso biológico gradual mediante el cual sustancias persistentes (metales pesados o sustancias químicas) se acumulan en organismos individuales, más que en el ambiente acuático (también puede referirse como acumulación biológica). (2) Proceso mediante el cual los contaminantes en un sistema acuático presentan una concentración más alta en la biota que en el agua, o en otros compartimientos del hábitat

Biocriterios: En sistemas acuáticos (1) Estándares de medición, sustentados en caracteres biológicos, empleados en los; son utilizados para probar o regular condiciones óptimas de un cuerpo de agua. (2) Conjunto de normas para ejecutar estudios que basadas en elementos biológicos permiten conocer estado o condición de un sistema.

Biofacies: Material sedimentario de origen orgánico.

Biogénesis: (1) Producción de organismos vivos mediante otros organismos vivos (2) Materiales producidos por organismos vivos necesarios para la continuación de procesos vivos (el adjetivo “biogénico” se aplica a tal tipo de producción).

Biomonitoreo: En estudios de sistemas acuáticos, uso de los atributos biológicos de un cuerpo de agua para estudiar su salud ambiental o condición.

Bioturbación: En estudios de sistemas acuáticos perturbación producida por la acción de organismos en el agua, el fango o cualquier otro medio.

Biozona: En estudios de sistemas acuáticos, zona capaz de soportar organismos.

Bloom: En estudios de sistemas acuáticos periodo de crecimiento vegetal vigoroso (explosivo), generalmente referido a algas individuales o a una agregación de algas. También puede señalarse como bloom algal.

Brazo: (rio) Cauce natural, claramente diferenciado que contiene agua en movimiento, de forma permanente o periódica, o que enlaza dos masas de agua.

Buco: (1) Riachuelo. (2) Naciente de agua.

Canal: (de agua) Vía de agua natural o artificial en la cual, de manera continua o periódica, el líquido se mueve; presenta un lecho definido y posee bancos laterales que lo confinan.

Canal activo: (1) Característica geomórfica de corto tiempo definida por la ruptura de un banco, que marca un cambio permanente en la vegetación. (2) La porción de un canal en el cual se presenta flujo de manera frecuente, y mantiene vegetación establecida. Un canal activo es formado y mantenido por procesos hídricos y sedimentarios normales.

Canal agradado: Canal riverense que ha acumulado una carga en el lecho de tal magnitud que promueve su elevación.

Canales anastomosados: (1) Canales múltiples que divergen y convergen alrededor de muchos montículos. (2) Canal es múltiples que divergen y convergen alrededor de muchas islas de sedimentos o detritos, u otros tipos de obstrucciones tales como las caramas.

Canal aparentemente estable: Condición del canal de un río donde no existen signos de inestabilidad lateral.

Canal confinado: Canal bien definido con suficiente estabilidad para permanecer en el mismo plano y localización.

Canal degradado: Canal que se ha cortado por la acumulación de una carga excesiva de sedimentos en el lecho.

Canal incisivo: Canal profundo, bien definido muy estrecho, con pocos desplazamientos laterales o sin éstos. Generalmente son arreglos de formación reciente resultantes de cortes profundos en el sustrato.

Canal irregular: Canal sinuoso que despliega vueltas y márgenes sin repetir características.

Cuenca: (1) Región o área donde drenan aguas superficiales o subterráneas en forma de ríos, quebradas y arroyos u otros canales superficiales. Una pequeña cuenca puede estar contenida totalmente dentro de otra mayor. (2) La separación entre dos áreas de captación de aguas. (3) Área territorial rodeada de zonas altas. (4) Área territorial cuyas aguas fluyen todas a un mismo río, a un lago o al mar.

Arréica: Se denomina así a la cuenca cuyas aguas no desembocan ni en lagos ni en los mares.

Cerrada o pozo: Cuenca que recibe agua solamente de su perímetro inmediato, y no presenta canales de entrada o salida.

Endorréica: Cuenca cerrada que sólo recibe agua de ríos en sus límites, pero no tiene drenajes que conduzcan el agua fuera de éstos.

DBO (DEMANDA BIOLÓGICA DE OXIGENO = BOD, Biological Oxygen Demand): (1) Medida del consumo de oxígeno durante un periodo de tiempo dado, por ejemplo, DBO5

se refiere a la demanda biológica de oxígeno en 5 días. (2) La cantidad(mg/l) de oxígeno molecular requerido para estabilizar materia orgánica susceptible a descomposición, mediante la acción bioquímica aeróbica.

DQO (DEMANDA QUÍMICA DE OXIGENO = CHEMICAL OXYGEN DEMAND): Cantidad de oxígeno disuelto requerido para oxidar compuestos químicos inorgánicos en el agua, en un determinado periodo de tiempo; por ejemplo, DQO₅, es el tiempo requerido para oxidar compuestos químicos inorgánicos en 5 días

Depósito aluvial: (sinónimo: llenado aluvial). Arcilla, limo arena, grava u otro tipo de sedimentos depositados cuando la velocidad del agua disminuye a niveles inferiores de los requeridos para mantener el material en suspensión, o para moverlo como carga de fondo

Desaguar: Remover el agua de un sitio.

Desagüe: (desaguadero) Conducto o espacio de salida de las aguas.

Desalinización: Proceso de remoción de la sal de aguas salobres o aguas marinas.

Descarga: (sin. flujo) (1) Volumen de agua que pasa por un punto determinado en una unidad de tiempo. (2) Movimiento de agua u otra sustancia fluida desde una localización hacia otra.

Descarga promedio anual de flujo interno: Suma de las medias de las descargas anuales de todos los ríos que drenan hacia un cuerpo acuático.

Descarga promedio anual: Producto del promedio de la velocidad del agua de un sistema acuático multiplicado por las veces que pasa por la sección transversal del mismo.

Ecosistema acuático: Cualquier cuerpo de agua que incluya tanto organismos, como componentes no vivos, y que funcione como un sistema natural.

Filtración: (adaptación del término inglés seepage) (1) Movimiento de agua a través del sustrato sin que llegue a formarse un canal fluvial definitivo. (2) Descarga de agua subterránea que presenta un flujo menor a una fuente o manantial. (3) Pérdida de agua por infiltración desde un canal, reservorio, o de otro cuerpo de agua.

Fitoplancton: (fitoplankton) (1) Organismos microscópicos que habitan la columna de agua y poseen capacidad fotosintética. Sus tallas oscilan entre 20×10^2 milimicras. Por ser autótrofos son productores primarios y, conjuntamente con otros fotosintetizadores, conforman los niveles tróficos básicos en los sistemas acuáticos. (2) Término colectivo para designar plantas acuáticas unicelulares flotantes (3) Plancton marino o de agua dulce, constituido predominantemente por organismos vegetales, como ciertas algas microscópicas.

Flujo: (1) Acción y efecto de fluir. (2) Movimiento de ascenso de la marea.

Fluviales: (sitios) Lugares ubicados a lo largo de cursos de agua fluyendo: el curso de agua en sí mismo, y las tierras y vegetación en los alrededores (las zonas riparias). Estos lugares están sujetos a los procesos de inundación y sedimentación.

Fondo: (referido al sustrato) Superficie que subyace cualquier cuerpo de agua.

Hábitat acuático: Tipo específico de área con características biológicas, químicas o físicas necesarias y utilizadas por un organismo acuático, una población o una comunidad.

Hábitat de aguas profundas (HAP): (1) Áreas permanentemente cubiertas de agua ubicadas más allá del borde profundo de un humedal. El hábitat de aguas profundas incluye ambientes donde permanentemente existen masas de agua, con profundidades donde ésta, más que el aire, es el medio principal en el cual viven los organismos dominantes, pudiendo estar anclados al sustrato, o no estarlo. Tal como en los humedales, en el hábitat de aguas profundas, dominan las hidrófilas; sin embargo, el sustrato no es considerado un suelo como tal, debido a que se encuentra a una profundidad tal que no permite o portar vegetación arraigada emergente. (2) Áreas permanentemente cubiertas de agua ubicadas más allá del límite profundo de un humedal; este límite es de 2 metros (6,6pies) o el borde limitante hasta donde las macrófitas emergentes son capaces de crecer

Hídrico: (suelo) Un suelo hídrico o suelo hidromórfico está definido como aquel que ha sido saturado, inundado, o el agua se ha empozado en él durante un lapso tal que permite el desarrollo de condiciones anaeróbicas en las capas superiores

Hidrófitas: (1) Plantas capaces de crecer en suelos que periódicamente están sujetos a condiciones anaeróbicas y exceso de humedad. (2) Cualquier planta adaptada a crecer en suelos permanentemente saturados y con deficiencias de oxígeno.

Hidrófitas emergentes: Plantas erectas que pueden estar sumergidas temporal o permanentemente en la base, pero no toleran una inmersión prolongada de toda la individuo, por ejemplo, *Scirpus* spp.

Hidrófitas obligadas: Especies que solo se encuentran en humedales, por ejemplo, la cola de gato (*Typha latifolia*). Son opuestas a las especies ubicuas, las cuales son capaces de crecer tanto en humedales como en tierras secas.

Hidrófitas emergentes persistentes: Plantas emergentes que normalmente permanece vivas una vez culminada la época húmeda y se mantienen hasta la próxima época lluviosa.

Hidrófitas emergentes no persistentes: Plantas emergentes cuyas hojas y tallos fenecen hacia el final de la estación húmeda, si el terreno que las soporta se seca; por ejemplo (*Thalia geniculata*).

Hidrología: (1) Parte de las ciencias naturales que trata de las aguas. En medicina, estudio de las aguas en relación con el tratamiento de las enfermedades. (2) Referido al comportamiento hidrológico; en los sistemas de humedales, forma como el agua entra, es retenida y liberada

Higrohmedal o humedal freatogénico: Humedal en el cual el agua proviene de afloramientos subterráneos, o subniveles freáticos, en contraste a los hidrohmedales

Humedad antecedente en el suelo: Grado de humedad en el suelo verificada al comienzo de un periodo de lluvia o tormenta, expresado como un índice o como el volumen total de agua almacenada en el suelo.

Humedal: (1) De acuerdo al Comité ejecutivo de la Convención Ramsar, los humedales son aquellas áreas de pantanos, bajíos ambientes acuáticos, tanto naturales como construidos, permanentes o temporales en las cuales el agua presenta flujo o es estática, puede ser dulce, salina o salobre incluyendo áreas marinas en las cuales la marea baja no excede seis metros. (2) De acuerdo al Grupo de Humedales de Venezuela, los humedales son áreas naturales o construidas, capaces de soportar elementos de la biota adaptados a condiciones de suelos saturados o inundados por aguas

superficiales o sub superficiales de forma permanente o estacional. Existe una gran diversidad de ambientes que cumplen con la definición de humedal y por ello se describen en detalle a continuación:

Humedal: (área problemática de) Área difícil de identificar como humedal debido a que ha perdido indicadores de hidrología de humedales, suelos hídricos, y generalmente está dominada por especies de plantas no características de los humedales.

Humedal adyacente: Humedal separado de otro Hábitat acuático mediante diques construidos o barreras, bermas naturales en los ríos, dunas de playa u otras características similares.

Humedal arbustivo: Humedal que incluye áreas dominadas por vegetación leñosa baja (menos de 6m), debido a las condiciones ambientales existentes.

Humedal artificial: Humedal creado intencionalmente o accidentalmente por actividades antropogénicas

Pantano: Humedal dominado por árboles o arbustos, caracterizado por llenado periódico y flujo de agua subsuperficial, casi permanente, a través de una mezcla de sedimentos minerales y materiales orgánicos, sin acumulación de material parecido a la turba.

Índice de Condición Biótica (ICB o BCI): Cociente potencial de tolerancia calculado para macroinvertebrados; características físicas y químicas, que resulta de su división entre el Cociente de Tolerancia de la Comunidad y multiplicado por 100. Valores por encima de 90 se consideran excelentes, valores entre 80-90 se consideran muy buenos, valores entre 72-79 se consideran deficientes y valores por debajo de 72 son considerados pobres.

Estanque: Construcción hecha para almacenar o recoger el agua, con fines utilitarios, como proveer al riego, criar peces, reservar agua para consumo. También se pueden construir estanque con fines puramente ornamentales.

Lago: (1) Cuerpo de agua natural o artificial (mayor de 8 hectáreas o 20 acres) de superficie, rodeado completamente por tierra; los lagos se caracterizan por presentar valores altos en el cociente obtenido de la relación: línea de zona litoral/área del espejo de agua abierto. (2) Gran masa permanente de agua depositada en depresiones del terreno; y donde el fenómeno de estratificación térmica juega un papel importante en la dinámica del movimiento de las masas de agua.

Lago aeólico: Lago establecido en una cuenca que ha sido producida por la acción del viento.

Lago alcalino: Lago en el cual se han acumulado sales alcalinas por procesos de evaporación; por ejemplo en una cuenca cerrada o en situaciones donde el flujo entrante de agua dulce es insuficiente para diluir estas sales.

Lago estival: Lago muy somero con agua permanente que en ciertas épocas del año puede congelarse.

Lago de caldera: (lago de cráter o lago volcánico) Lago formado por subsidencia del fondo, o por vaciamiento parcial de una cámara magmática.

Lago de circo: Lago formado en una estructura de alta montaña parecida a un anfiteatro generada por la acción de masas de hielo.

Lago cerrado: Lago que pierde agua solo a través de la evaporación.

lago costero: Lago formado por el cerramiento de una laguna, por la acción de las olas, o barras depositadas por corrientes a lo largo de una línea costera.

lago muerto: Cuerpo de agua léntico sin capacidad de soportar plantas o animales debido a las características químicas o físicas del agua.

Lago deltaico: Lago formado por deposición aluvial masiva en una zona deltaica.

Lago dolino: Lago cuya forma perimetral generalmente es circular, su vaso es cónico, y se desarrolla por disolución gradual del estrato de roca parental.
lago de duna.

Laguna: Depósito natural de agua, generalmente dulce pequeño (hasta 8 hectáreas en superficie), abierto, de poca profundidad, que puede estar conectado a un cuerpo de agua mayor, caracterizado por presentar valores medios en el cociente obtenido de la relación: línea de zona litoral/ área del espejo de agua abierto

Lecho acuático: (lecho de hidrófitas, aquatic bed) Humedales y Hábitats de Aguas Profundas dominados por plantas que se desarrollan todo el año, o buena parte de éste, principalmente sobre o por debajo de la superficie.

Léntico: olenótico (la palabra léntico, es el vocablo más empleado). (1) Término empleado en limnología para designar cuerpos de agua sin movimiento unidireccional aparente (lagunas, represas y lagos). (2) Cuerpo de agua natural o artificial con movimiento de agua vertical u horizontal, pero nunca unidireccional. (3) Sistema acuático con aguas quietas o flujo imperceptible (por ejemplo, pozos, reservorios, lagunas y lagos). Tales sistemas no presentan flujo direccional neto del agua. (4) Dícese del sistema lacustre o de aguas estancadas.

Límnicos: (materiales) Materiales compuestos de tierras coprógenas (detritos sedimentarios), tierras diatomeáceas (tierras de diatomeas) o tierras de sedimentos compuestos por conchas de animales acuáticos y CaCO_3 precipitado en el agua.

Lixiviados: Líquidos resultantes de procesos de percolación de fluidos a través de capas sólidas. Los lixiviados generalmente arrastran compuestos presentes en los sólidos que atraviesan.

Lótico: (1) Sistema acuático con agua fluyendo rápidamente tal como quebradas, riachuelos o ríos. En estos sistemas el flujo neto de agua es unidireccional desde las cabeceras hasta la desembocadura. (2) Término empleado en limnología para designar cuerpos de agua que presentan movimiento unidireccional (ríos, caños y quebradas).

Macroinvertebrados bentónicos: Invertebrados que hacen vida en los sustratos de los cuerpos acuáticos, y pueden observarse a simple vista, sin auxilio de equipos ópticos. Bajo esta denominación se agrupan distintos tipos de organismos (insectos, anélidos, moluscos, crustáceos entre otros).

Macrófitas: Plantas que pueden verse sin la ayuda de equipo óptico especializado

Manantial: Lugar de nacimiento de las aguas. Descarga natural de aguas subterráneas que brota de la tierra o entre las rocas. Puede ser permanente o temporal. También puede originarse por la infiltración del agua de lluvia que penetra en un área y emerge en otra de menor altitud, y el agua no está confinada

en un conducto impermeable. Estas surgencias suelen ser abundantes en relieves kársticos. Los cursos subterráneos a veces se calientan por el contacto con rocas ígneas y afloran como aguas termales

Mangla: (1) Término genérico aplicado a alrededor de 50 especies de árboles siempre verdes, que crecen a lo largo de costas protegidas en las zonas tropicales del mundo. Los árboles comunes a los manglares poseen adaptaciones para sobrevivir en suelos húmedos, y con bajas concentraciones de oxígeno y condiciones salinas. La palabra se utiliza para el conjunto del sistema de especies de mangle, plantas y animales asociados, aguas y suelos correspondientes. (2) En los llanos venezolanos, se emplea la palabra manglar para designar una fitoasociación, formada en zonas inundables, visualmente parecida a los manglares de ambientes marinos, donde predomina la especie *Cocoloba ovata* entre otras. Sin embargo, estas especies no están relacionadas con los mangles de las zonas costeras.

Pantanos herbáceos: Este tipo de comunidad presenta una cubierta herbácea continua, pero la lámina de agua permanente hace que su composición florística se diferencie de la sabana de *Trachypogon* sp. circundante. En tales pantanos inundables se localizan individuos jóvenes y aislados de *Mauritia flexuosa*

Pantano o pantanal: (1) Término genérico aplicado a un área en la que la capa freática está al mismo nivel que el suelo, o justo por encima o por debajo de él; la vegetación está adaptada a esas condiciones y puede estar dominada por árboles o arbustos, así como gramíneas, cañaso juncos. (2) En la República Federativa de Brasil se denomina pantanal a todas aquellas regiones sujetas a periodos inundación anuales

Pantano acuoso: Cuerpo de agua remanente donde un área que originalmente era abierta, paulatinamente fue ocupada casi en su totalidad por macrófitas flotantes.

Pantano de agua dulce: Área con suelos permanentemente aguachinados donde la vegetación dominante es del tipo herbácea emergente pero no se acumula turba.

Pantano de remanso: Área pantanosa que ocupa una depresión extensa en una planicie de desborde; se forma entre los bordes elevados de un canal y el valle adyacente o una terraza.

Pozo: (1) Cuerpo de agua natural o artificial estancado de pequeño tamaño (menos de 4 hectáreas) caracterizado por presentar una alta relación de la línea de zona litoral con respecto al área del espejo de agua abierto. (2) hábitat acuático en un río con un gradiente de inclinación menor a 1%, normalmente es más profundo y ancho que los hábitats inmediatos aguas arriba o aguas abajo

Zona afótica: Estrato de un cuerpo de agua por debajo del cual no existe suficiente radiación solar para promover la fotosíntesis.

Zona fótica: Límite superior de la masa de agua en un cuerpo acuático donde la radiación solar produce fotosíntesis; en esta zona y se balancea efectivamente la respiración. Este nivel (el nivel de compensación) ocurre hasta una profundidad donde lo penetra el 1% de radiación lumínica, formándose allí la frontera baja de la zona de producción metabólica neta, dando paso seguidamente a la zona afótica.

Zona béntica: El fondo o lecho de un cuerpo de agua.

Zona de salpicadero: (en cascadas o cataratas) áreas de rocas expuestas que permanecen húmedas, y donde existe una comunidad de organismos adaptados a este ambiente.

Zona de humedales no persistentes: Espacio con humedal es dominados florísticamente por plantas ubicadas en la superficie del agua, o por debajo de ésta, que decaen en su crecimiento, durante un periodo del año, al punto de que, en el área, en ese lapso, no se aprecian signos de vegetación emergente.

Zonas de posicionales: (en ríos) Áreas donde las corrientes colocan(depositan) partículas.

Zonas erosionales: (en ríos) Áreas donde las corrientes arrastran partículas.

Zona litoral lacustre: Franja con declive suave en las márgenes de lagos, embalses o lagunas, con un ancho aproximado que oscila entre 3 y 12 metros, y una profundidad aproximada que oscila entre 0.3 y de 2.5 metros.

Zona madícola o higropétrica: Sectores sobre rocas empinadas por donde el agua fluye en una lámina delgada.

Zona profunda: Aguas profundas donde no penetra la luz.